



**DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD, AUTORÍA Y CONFLICTO DE
INTERESES, VERSIÓN 2026**

Fecha: _____

Revista Costarricense de Orientación
Colegio de Profesionales en Orientación

Estimados señores:

Las personas firmantes, en su condición de autoras del artículo titulado:

(indicar nombre del artículo)

que ha sido postulado para su evaluación en la Revista Costarricense de Orientación (RCO), declaran bajo fe de juramento que:



DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EDITORIALES.

1. El artículo es original e inédito; por tanto, consiste en una producción intelectual propia. Además, este no ha sido postulado de manera simultánea en otra revista u órganos editoriales.
2. Autorizan a la RCO, a realizar las siguientes actividades editoriales en el artículo (en caso de que este sea aceptado para su publicación):
 - a. La edición gráfica y de estilo del artículo o parte de este, según lo establecido en las políticas editoriales de la revista.
 - b. El ajuste de la redacción para incorporar lenguaje inclusivo de género, según lo establecido en las políticas editoriales de la revista.
 - c. La publicación y reproducción íntegra del artículo o parte de este en medios impresos y electrónicos (sitio web, publicaciones promocionales del artículo en el boletín informativo del Colegio de Profesionales en Orientación, redes sociales y académicas, entre otras).
 - d. La adaptación del artículo a formatos de lectura, sonido o voz para que las personas con discapacidad accedan a la información.
 - e. La posibilidad de traducción del artículo o parte de este a otros idiomas.



- f. La publicación del artículo se realizará a través de los principios de la licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 3.0 Costa Rica (CC BY-NC-ND 3.0 CR). Para más información de esta licencia puede ingresar al siguiente enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/>
3. Las personas autoras aportan los permisos de uso de tablas y figuras que fueron incorporadas en el artículo y que no son de autoría propia; es decir, que el derecho de autor pertenece a una tercera persona. Se exceptúa los contenidos de dominio público.
 4. Autorizan a la RCO publicar junto con el artículo, los datos personales necesarios para identificar las autorías y filiaciones, entre estos: nombre completo, institución de filiación, ciudad y país, correo electrónico e identificador ORCID. Cualquier otro dato personal distinto a los indicados anteriormente, será resguardado por la revista y no podrá ser divulgado ni transferido a terceros sin el consentimiento de las personas autoras.
 5. Autorizan el uso de imagen de las personas autoras en publicaciones en el sitio web de la revista y las redes sociales como una estrategia de promoción del artículo (en caso de publicado).
 6. Las personas autoras reconocen que la Revista Costarricense de Orientación y el Colegio de Profesionales en Orientación no comparten, necesariamente, las afirmaciones planteadas en el artículo.



TIPO DE ARTÍCULO (Obligatorio)

Marque con una equis (x), el tipo de artículo postulado:

- ☐ Artículo científico.
- ☐ Ensayo.
- ☐ Reseña.





PREPRINT (Obligatorio)

1. La Revista Costarricense de Orientación (RCO) cuenta con una sección destinada a la publicación de preprints (<https://www.rco.cpocr.org/index.php/rco/preprint>). Se entiende por preprint la versión preliminar de un manuscrito, compartida públicamente antes de ser sometida a arbitraje por pares externos. Su difusión responde al compromiso de la revista con la transparencia, el acceso abierto y el fortalecimiento de la cultura científica en el campo de la Orientación.
2. Antes de su publicación en la sección de preprints, todos los textos han pasado por una revisión editorial preliminar, que incluye:
 - a) Detección de similitudes textuales mediante software especializado.
 - b) Verificación del cumplimiento de las normas de publicación de la revista.
 - c) Revisión del sistema de citación y referenciación conforme al estilo APA vigente.
 - d) Evaluación de la pertinencia temática, la claridad argumentativa y la coherencia interna del manuscrito.
3. Es importante señalar que los preprints alojados en la RCO no han sido arbitrados. Se encuentran en etapa de procesamiento editorial y pueden estar sujetos a cambios como resultado de la evaluación formal. Una vez concluido dicho proceso, independientemente de su resultado, el preprint será retirado de esta sección.



4. Si el artículo o ensayo obtiene resultado positivo del proceso de arbitraje, la versión postprint incluirá, dentro de su información, la dirección URL o DOI en la que se encuentra alojado el preprint. Esto significa que el preprint debe mantenerse depositado y disponible para consulta.
5. Declara que el manuscrito postulado a la revista ha sido depositado previamente como preprint en un repositorio especializado para este propósito. Marcar con X:

() Sí.

() No.

En caso de responder SI, coloque la dirección URL o DOI donde se localiza este preprint:

Anotar la URL o DOI del Preprint

6. En caso de no haberlo depositado, autorizo a la Revista Costarricense de Orientación a depositar mi preprint en la [comunidad oficial Preprint Revista Costarricense de Orientación de Zenodo](#) ([¿qué es zenodo?](#)), con el fin de garantizar su preservación, difusión y visibilidad bajo estándares de acceso abierto.

() Sí.

() No.



DECLARACIÓN DE AUTORÍAS Y COLABORACIONES

1. Las personas autoras de este artículo, cumplen en su totalidad con los cuatro criterios establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, para el reconocimiento de la autoría y la contribución, los cuales se detallan a continuación:
 - a) La persona ha contribuido sustancialmente a la concepción o diseño del artículo o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos.
 - b) La persona ha participado en la redacción del trabajo o en la revisión crítica de su contenido intelectual.
 - c) La persona ha intervenido en la aprobación de la versión final que vaya a ser publicada.
 - d) Ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las preguntas relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.
2. Las personas autoras, son las responsables en la identificación del cumplimiento de los criterios anteriormente mencionados e indicar a la revista el orden de aparición de estas, en la línea de autoría del artículo.
3. Las personas autoras, son las responsables de identificar y mencionar el nombre de las personas que brindaron colaboración en la elaboración del artículo (personas colaboradoras no autoras). Para esta identificación, se basaron en el cumplimiento de al menos uno de los criterios de autoría del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.



4. Adicionalmente, la revista implementa la taxonomía de roles de colaboración académica ([CRedit](#)) permite diferenciar y reconocer la contribución de cada persona coautora en un artículo científico.

PERSONAS AUTORAS (Obligatorio, por favor completar solo los cuadros necesarios):

A continuación, deberán completar la siguiente información de las personas autoras, **es importante señalar que el orden de aparición en este apartado será el utilizado en los créditos del artículo.** En el apartado *contribución* deberá marcar con equis (x), aquellas casillas que reflejan su aportación en la elaboración del documento (para mayor información ingresar al enlace: <https://credit.niso.org/>).

En caso de necesitar agregar más nombres, puede copiar y pegar la tabla una nueva declaración para las personas autoras restantes (no olvide enumerar la persona autora, ejemplo, persona autora 1, persona autora, persona autora 3).



Persona autora 1		Firma (puede ser firma manual o digital)
Nombre completo		
Institución: (no utilizar siglas, indique investigador(a) independiente, en caso de no declarar institución)		
Cuidad, País:		
Correo electrónico: (de preferencia el institucional)		
Identificador ORCID: Obtener ORCID: https://www.youtube.com/watch?v=LpC1ZO5pI74		
Identificador ROR (opcional): https://ror.org/		
Linked In (opcional):		
Contribución en la elaboración del artículo (si el artículo solo tiene una persona autora <u>NO</u> debe completar este apartado).	☐ Concepción y elaboración del manuscrito.	
	☐ Recolección de datos.	
	☐ Análisis de datos.	
	☐ Discusión de los resultados.	
	☐ Revisión y aprobación.	



Persona autora 2		Firma (puede ser firma manual o digital)
Nombre completo		
Institución: (no utilizar siglas, indique investigador(a) independiente, en caso de no declarar institución)		
Cuidad, País:		
Correo electrónico: (de preferencia el institucional)		
Identificador ORCID: Obtener ORCID: https://www.youtube.com/watch?v=LpC1ZO5pI74		
Identificador ROR (opcional): https://ror.org/		
Linked In (opcional):		
Contribución en la elaboración del artículo (si el artículo solo tiene una persona autora <u>NO</u> debe completar este apartado).	☐ Concepción y elaboración del manuscrito.	
	☐ Recolección de datos.	
	☐ Análisis de datos.	
	☐ Discusión de los resultados.	
	☐ Revisión y aprobación.	



Persona autora 3		Firma (puede ser firma manual o digital)
Nombre completo		
Institución: (no utilizar siglas, indique investigador(a) independiente, en caso de no declarar institución)		
Cuidad, País:		
Correo electrónico: (de preferencia el institucional)		
Identificador ORCID: Obtener ORCID: https://www.youtube.com/watch?v=LpC1ZO5pI74		
Identificador ROR: https://ror.org/		
Linked In (opcional):		
Contribución en la elaboración del artículo (si el artículo solo tiene una persona autora NO debe completar este apartado).	☐ Concepción y elaboración del manuscrito.	
	☐ Recolección de datos.	
	☐ Análisis de datos.	
	☐ Discusión de los resultados.	
	☐ Revisión y aprobación.	



PERSONAS COLABORADORAS NO AUTORAS (Opcional, completar solo los cuadros necesarios):

Persona colaboradora 1		Firma (puede ser firma manual o digital)
Nombre completo		
Tipo de colaboración		

Persona colaboradora 2		Firma (puede ser firma manual o digital)
Nombre completo		
Tipo de colaboración		



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES (Obligatorio)

1. Marcar con una equis (x), la casilla que corresponde.

() Las personas autoras declaran que no tienen vínculos con actividades o relaciones personales conocidas que puedan influir de forma inapropiada en el proceso editorial.

() Las personas autoras declaran los siguientes conflictos de interés en el artículo postulado (ejemplo: relaciones financieras, lazos familiares, relaciones personales, otros):

Es importante mencionar, que la declaración de un conflicto de interés no afectará la imagen de las personas autoras en la revista, si no que permitirá establecer el mejor accionar para resguardar la ética en el proceso editorial. En caso de necesitar realizar alguna consulta sobre este tema, dirigirla al correo: rco@cpocr.org